

INFORMACIÓN DE INTERÉS

1. Las tres carreras tendrán el lugar de la SALIDA y la META en C/ Del Rio, en el municipio de Aldeatejada, el día 29 de Marzo del 2015.
2. **PROGRAMACIÓN DEL CANICROSS BENÉFICO**
CARRETA ABSOLUTA:
De **09:00h a 10:00h** Control veterinario y entrega de dorsales carrera absoluta.
A las **10:30h** Inicio Carrera absoluta.
CARRERA POPULAR:
De **10:00h a 11:00h** Control veterinario y entrega de dorsales carrera popular.
A las **11:30h** Inicio Carrera popular.
CARRERA INFANTIL:
De **11:00h a 12:00h** Control veterinario y entrega de dorsales carrera infantil.
A las **12:30h** Inicio Carrera infantil.

NORMATIVA

1. **Categorías.** Se establecen 3 carreras o categorías diferentes:
 - **Absoluta:** Dependiendo de las condiciones climatológicas, tendrá un recorrido de hasta máximo 6 km
 - **Popular:** Tendrá un recorrido máximo de 3 km
 - **Infantil:** Para los más pequeños, tendrá un recorrido de entre 250m y 500m
2. **Inscripciones.** Para inscribirse en la carrera ponemos a su disposición tres vías:
 - Mandando la ficha completa con los datos del corredor a actividades@elhocico.org junto con el comprobante de pago.
 - Cumplimentando la ficha de inscripción en los establecimientos asignados y realizando allí mismo el pago en metálico.
 - El mismo día en el lugar de la carrera, una hora antes de que de comienzo; rellenando la ficha y realizando el pago allí mismo en metálico.

Al envío de la inscripción el participante acepta conocer la normativa de la carrera y estar conforme con ella.

No se tendrán en consideración las inscripciones en las que no se faciliten todos los datos
3. **Importe de la inscripción.**
 - Carrera Absoluta: 8 €
 - Carrera Popular: 5 €
 - Carrera Infantil: Gratuita

4. Pago de la inscripción:

- Inscripción Online a través del correo electrónico:

o PayPal: asociacionelhocico@gmail.com

o Ingreso en cuenta: ES57 3016 0101 97 2083626719

NOTA: Tendrá que mandar el justificante de pago junto con la ficha de inscripción al correo actividades@elhocico.org

- **Metálico:** en el momento de entregar la inscripción en los establecimientos indicados o en el momento de la carrera

5. Control veterinario. Todos los perros participantes en el canicross deberán pasar el control veterinario y presentar la cartilla del perro. Para pasar el control veterinario será indispensable que el animal tenga las vacunas al día (rabia y heptavalente) y que tenga el microchip.

6. Recogida de dorsales. Todos los corredores deberán recoger su dorsal antes del comienzo de la carrera. El dorsal se les entregará una vez hayan superado el control veterinario, y verificado que la inscripción esta correcta y pagada (o bien se realice en ese momento la inscripción)

7. Perros del Hocico. Los corredores que corran con un perro del Hocico, tendrán que acudir con previa antelación para la asignación de los perros del Hocico que participarán en el canicross será de 10:30 a 11:00.

8. Menores de edad: Los menores de edad deberán estar acompañados por un adulto responsable de este. En la modalidad "infantil" solo podrán participar los menores de 10 años, inclusive.

9. Perros: Se recomienda que los animales que participen serán mayores de un año; no importa la raza del animal.
Los animales que participen deberán tener al día las vacunas y puesto el microchip, tal como establece la ley. Para participar en el canicross es indispensable presentar la cartilla del perro, (microchip y vacuna de la rabia) con el que se va a participar, independientemente de la categoría.

10. Carrera.

1. Esta actividad es puramente benéfica, pero no exime de cumplir unas normas básicas y un control preventivo por el bien de todos los participantes, por ello en la categoría profesional es de obligado cumplimiento las siguientes normas:
2. Durante la carrera el perro debe ir siempre por delante del corredor. En ningún momento éste podrá adelantarse al animal, y solamente podrá tirar de la línea de tiro para dirigirle ante curvas o algún obstáculo que lo requiera.

3. En la categoría absoluta el corredor participante deberán estar en posesión de los siguientes materiales, para él y para su animal:
 - ✓ - Un arnés de tiro para el perro.
 - ✓ - Una línea de tiro.
 - ✓ - Un cinturón para el corredor.
4. Se permitirá a los participantes que lo deseen, andar en vez de correr, en la modalidad popular.
5. El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.
6. El corredor y su perro, deberán pasar por todos los puntos de control, sin salir del circuito.
7. Para adelantar a un rival, se le avisará con la voz de “PASO”, para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre esa parte y reduciendo ambos si lo creen oportuno la línea de tiro.
8. El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más próximo

11. Responsabilidad.

- Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar este reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, a otros corredores y público en general, durante el desarrollo de la carrera, incluyendo ésta el periodo que comprende desde una hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.
- Los organizadores del evento, no se hacen responsables de ningún daño que puedan ocasionar los perros o corredores durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos y posteriores.
- Asimismo el corredor inscrito declara en la inscripción haber leído esta normativa y con su conformidad al realizar la misma, exime a los organizadores de la prueba de cualquier lesión que pudiera sufrir el corredor o el perro, durante el transcurso de la misma.
- El corredor será responsable de su perro en todo momento.
- No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la carrera. El corredor deberá llevar consigo el perro en todo momento, o dejarlo atado en las zonas habilitadas y bajo control